

Consecomercio: el Petro ha sido combustible para la depreciación del bolívar

La Comisión de Economía de Consecomercio advierte que la experiencia del PetroAguinaldo, con consumidores y comercios aún a la espera de poder hacer y liquidar compras pendientes desde diciembre, genera desconfianza en el Petro y afecta su «consolidación a futuro», aparte que el criptoactivo gubernamental significó una inyección de combustible para la depreciación del bolívar.

Además señala que «en gran medida, a raíz de la inyección de bolívares que implicó la emisión de petros, el tipo de cambio no oficial presentó un incremento de más de 30% en los tres primeros días de enero. En consecuencia, el Banco de Venezuela suspendió temporalmente el uso del monedero petro, argumentando que realizarían un ‘mantenimiento de la plataforma’, que por los momentos no ha sido reactivada.

«Según **Aristimuño Herrera & Asociados**, quedan pendientes aproximadamente 114 millones de dólares en consumos no realizados, porque los beneficiarios no pudieron hacer uso de los petros que le fueron acreditados en diciembre. Por lo tanto, es de esperarse que, de retomarse el funcionamiento de la plataforma (de Biopago), el tipo de cambio presente una considerable presión al alza», alerta la comisión del gremio comercial.

Por otra parte, los analistas precisan que la «incesante incertidumbre» en relación con el petro está afectando severamente a los comercios involucrados en

el programa oficial, ya que «genera a los negocios dificultades en el manejo del flujo de caja, complicaciones en la reposición de inventario y pérdidas cambiarias debido a la depreciación de la moneda en las primeras semanas de enero».

– La masificación –

La Comisión de Economía de Consecomercio, integrada por los economistas y asesores Andrés F. Guevara, José Miguel Farías, Rednaxela Sequera y Antulio Moya, señaló que está claro que el gobierno ha articulado, por la vía legal, una estrategia clara de masificación del petro en la economía venezolana; sin embargo, persisten graves incertidumbres sobre la viabilidad de esta nueva unidad monetaria, incluso en sus definiciones más básicas.

«Durante los últimos meses, ha estado sobre el tapete el debate sobre si el petro es -o no- una criptomoneda y la aplicabilidad que tendrá en la economía venezolana, especialmente en el futuro cercano. En primer lugar, el petro utiliza la tecnología de cadena de bloques (blockchain), por lo que cumple con la característica básica de una criptomoneda, al margen de que su estructura sea centralizada. En segundo lugar, se trata de una criptomoneda pre-minada, lo que implica que la asignación de la misma se realiza de manera discrecional por parte del Gobierno venezolano», explica el reporte correspondiente a enero de la comisión.

Advierte más adelante. «la aplicabilidad del petro en nuestra economía dependerá, por una parte, de la capacidad técnica del Gobierno para desplegar una infraestructura que permita realizar las transacciones y, por otra parte, de la

existencia de un mercado dinámico y basado en la confianza».

La entidad adscrita a Consecomercio recuerda, por otra parte, que el Petro ya está sancionado por el gobierno de Estados Unidos desde 2018, por lo cual no puede ser utilizado por ciudadanos y empresas norteamericanas ni puede ser medio de pago para organizaciones con enclaves económicos en EEUU.

«El posicionamiento internacional de esta criptomoneda dependerá, en gran medida, de su liquidez y escalabilidad, a pesar de las sanciones que pesan contra la misma», señala el documento.

Con información de Banca y Negocios